



Documento: RESOLUCIÓN
Asunto: NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA DE CARRERA CONVOCATORIA TÉCNICO MEDIO DE RECURSOS HUMANOS_Miriam Jiménez Blasco.
Expediente N°: RHU-05486/2023
Servicio: Recursos Humanos

EXTRACTO: NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA DE CARRERA CONVOCATORIA TÉCNICO MEDIO DE RECURSOS HUMANOS_Miriam Jiménez Blasco.

Con fecha 5 de junio de 2023, fue dictado Decreto de esta Vicepresidencia, por el que se aprobaban las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio de Recursos Humanos perteneciente a la plantilla de de funcionarios de esta Excm. Diputación Provincial de Soria y constitución de bolsa de empleo (B.O.P. nº 65, de 9 de junio de 2023).

Considerando que,

1º.- Concluida la fase de oposición y de concurso con fecha 17 de enero de 2025, y de conformidad con lo previsto en la base octava de las de la convocatoria, el Tribunal de Selección publicó anuncio comprensivo de las calificaciones finales y la propuesta de nombramiento como funcionaria de carrera de la Diputación de Soria a favor de D^a. Miriam Jiménez Blasco, por ser la aspirante que mayor puntuación ha obtenido en todo el proceso selectivo.

2º.- D^a. Miriam Jiménez Blasco tiene la condición de funcionaria de carrera de esta Diputación en la subescala administrativa, por lo que ya tiene acreditados los extremos previstos en la base novena de la convocatoria y tiene cumplido el requisito de presentación de documentos.

3º.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 48 del RD 364/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, el plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia, empezando a contarse a partir del día siguiente a la publicación de la resolución del concurso en el BOP.

En el presente caso, D^a Miriam Jiménez Blasco se encuentra actualmente de baja por maternidad, por lo que el acto de toma de posesión se pospondría hasta la finalización de dicha baja.

De conformidad con lo dispuesto en el art 62 del RD Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el TREBEP y los arts. 48 y 57 del RD 364/10995 por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Por medio del presente Decreto dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 3783/2023 de 14 de agosto, BOP nº 97, de 25 de agosto de 2023), vengo a **RESOLVER:**

Primero.- Nombrar como funcionaria de carrera en la escala de Administración General, subescala Técnica, categoría de Técnico Medio de Recursos Humanos, Grupo A, Subgrupo A2, nivel de complemento de destino 22, y demás retribuciones complementarias previstas en la RPT de personal funcionario en vigor, con efectos de la toma de posesión que deberá producirse a la finalización de la baja por maternidad tal y como se indica en la presente resolución, a D^a. MIRIAM JIMÉNEZ BLASCO, con DNI nº ***9441**, por ser la aspirante que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	22/01/2025 09:38
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	22/01/2025 09:52
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	22/01/2025 14:43

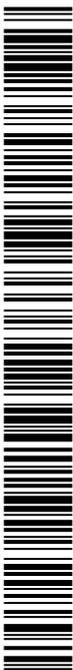
2025 - 177

LIBRO

22/01/2025

Libro de Resoluciones de Presidencia

Segundo.- Dar traslado de la presente Resolución a la funcionaria, al Departamento de Intervención, RRHH-Nóminas y ordenar la publicación del presente nombramiento en el BOP de Soria.



Z00676626206150aaf607e9218010e08E

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	22/01/2025 09:38
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	22/01/2025 09:52
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	22/01/2025 14:43